

# SUPLEMENTO A LA GACETA DE MADRID

DEL SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1833.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Partes recibidos en el ministerio de Guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Excmo. Sr.: El comandante de armas de Búrgos, al dirigirme el pliego del general conde Armildez de Toledo, que por extraordinario acompaña á V. E., me dice con fecha de hoy lo que copio:

»Excmo. Sr.: Incluyo á V. E. el adjunto pliego que con este objeto me dirige el Excmo. Sr. conde Armildez de Toledo para los efectos que el mismo indica.—Aprovecho esta ocasion para poner en conocimiento de V. E. que todos los ex-realistas de estos pueblos inmediatos se restituyen á sus hogares, y en la tarde de ayer lo han verificado, con armas que he recogido, la mayor parte de los que componian el batallon de esta ciudad. Segun estos datos toda la infantería ha abandonado á su caudillo el rebelde Merino, el que solo con unos 200 de sus secuaces se ha retirado á sus antiguas guardias de la sierra.

»Y con la mayor satisfacción lo traslado á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. M. la REINA Gobernadora, valiéndome de la salida del extraordinario que conduce el pliego del conde de Armildez, segun me pide en el oficio con que me lo ha remitido. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 22 de Noviembre de 1833. —Excmo. Sr. —Vicente de Quesada. —Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

Brigada de la guardia Real de infantería.—Excmo. Sr.: Ninguna noticia he tenido del Excmo. Sr. general en jefe desde Reinos; y como el oficio que recibí de S. E. en dicho punto, me prevenia me dirigiese á esta villa, lo he verificado, aunque con algun retardo, por haber tenido mi brigada subdividida, y por la ocurrencia de la sorpresa del cabecilla Echevarría, de que tengo dado parte á V. E., y repito los partes, acompañándolos á este, porque, aunque los he remitido por distintos conductos, pueden haberse extraviado: llegué á esta á las once de este día desde Sta. Gadea, adonde me dirigí anoche, por ser el punto en que creí tener comunicacion del Excmo. Sr. general en jefe, por haberle yo indicado me dirigiria sobre el flanco derecho de los enemigos para flanquearlos; pero no habiendo tenido ninguna, creí conveniente tomar esta direccion y puente; y solo he sabido por noticias contestes que el general Sarfield desde las inmediaciones de Logroño, en que se hallaba, se habia dirigido, ó por lo menos parte de sus tropas, á Peñacerrada, cuatro leguas de Vitoria, donde estaban los rebeldes de las provincias, y que los habia batido y dispersado muchos, dirigiéndose sobre Bilbao y Salvatierra, sin que hasta ahora haya podido averiguar la direccion de nuestras tropas, pero las supongo sobre Vitoria.

Al cabecilla Cuevillas se le ha dispersado la mayor parte de su faccion, habiéndole quedado unos 400 de infantería y 160 caballos; me acaban de asegurar que desde Berguenda, donde estubo anoche, al saber mi llegada á Santa Gadea, se habia venido hoy á la Puebla dos leguas de aqui, y así voy á salir con mi brigada para perseguirle y acercarme á Vitoria.

El cura Merino hace tres días pasó por aqui, y acabo de saber que desde Pancorbo se ha dirigido por Villafranca de Montes de Oca á la sierra de Salas de Lara, donde se hallaba antes, pero con muy poca gente, pues todos se retiraron á sus casas.

Por la parte de la izquierda del camino real, distrito que he recorrido hasta las inmediaciones de Santander, todos los que se hallaban en las distintas facciones se han retirado á sus casas: ahora solo convendrá, despues de destruidas estas grandes reuniones, el que algunas columnas móviles recorran estas provincias en distintas direcciones para recoger armas y acabar de reanimar el espíritu público.

Todo lo que creo de mi deber hacer presente á V. E. á fin de que se sirva elevarlo á S. M. la REINA Gobernadora; debiendo igualmente añadirle, por si no ha llegado mi parte por el conducto del Excmo. Sr. general en jefe, que en Villarcayo fue pasado por las armas el revolucionario Echevarría, que era el terror de aquel pais: ocho de sus principales compañeros los envíe presos á Búrgos, con 500 fusiles, é igual número á Santander.

Todo lo que espero merecerá la aprobacion de S. M. la REINA Gobernadora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Miranda de Ebro 21 de Noviembre de 1833.—Excmo. Sr.—El conde de Armildez de Toledo.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

A consecuencia del anterior parte ha publicado el capitan general de Castilla la Vieja el siguiente bando.

»D. Vicente Genaro de Quesada, teniente general de los Reales ejércitos, capitan general de Castilla la Vieja, presidente de la Real chancillería de Valladolid, y subdelegado general de policía &c. &c. &c.

»Dispersados en las acciones de Perazancas, Villafranca de Montes de Oca y Medina de Pomar las masas de los ex-voluntarios realistas que habian abandonado sus hogares y familias, habiendo regresado ya muchos de ellos á sus casas, con el fin de que alucinados no vuelvan á abandonarlas, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.º «Todo comandante, oficial ó voluntario realista que haya regresado á sus hogares, no será molestado ni inquietado por las justicias de sus respectivos pueblos.

Art. 2.º «Al llegar cualquiera de estos individuos á sus domicilios se presentarán á la autoridad militar, si la hubiese, ó civil en caso de no existir aquella, quien le recogerá todas las armas y demas efectos y distintivos militares que conserven aun en su poder.

Art. 3.º «Todo comandante, oficial é individuo de los ex-voluntarios realistas, ó cualquier otro que volviese á ausentarse de su pueblo, la justicia del mismo procederá inmediatamente á embargar todos los bienes, muebles, inmuebles y predios rústicos y urbanos que puedan tener, cualquiera que sea su estado, clase ó condicion; y en caso de ser aprehendidos seran pasados por las armas, no siendo acreedores por su segunda fuga á disfrutar del generoso y ámplio indulto que á nombre de Doña ISABEL II. y gobierno de S. M. la REINA Gobernadora les concedí en 3 del presente.

Art. 4.º «Para que nadie pueda alegar ignorancia, y llegue á noticia de todos el presente bando, las autoridades militares de este distrito le harán insertar en el boletín oficial; y si en alguna provincia no se hubiese establecido, ó dispuesto su cesacion, los subdelegados principales de policía quedan encargados de su circulacion, bajo su mas estrecha responsabilidad.

Art. 5.º «Las autoridades civiles, militares y de policía quedan encargadas del exacto cumplimiento de lo prevenido en los artículos anteriores.

»Valladolid 21 de Noviembre de 1833.—Vicente de Quesada.»

Asimismo ha recibido dicho capitan general la noticia que contiene el aviso que sigue:

»La columna móvil que al mando del capitan de caballería graduado de teniente coronel D. Gines Pou recorre cierta extension de pais, logró á favor de unas marchas rápidas alcanzar una gavilla de 16 hombres montados, levantada en el partido de Cerrato al mando de Pedro Nozal, que desde luego se tituló capitan; y habiéndolos atacado en el bosque de Montemiyor, entre Tortoles de Esgueva y Espinosa, los destrozó completamente, matando 3, hiriendo á otros, y cogiendo 6, que deben haber sido pasados por las armas: los restantes consiguieron escapar á favor de la noche, abandonando sus caballos e internándose en la espesura del bosque. La columna recogió veinte armas de fuego, un sable, 20 casacas y 8 caballos.

»Esta partida de rebeldes no contó de existencia sino las cuarenta y ocho horas que tardó en alcanzarla la columna. Lo que se hace saber al público para que se convenza cada vez mas de que los enemigos de la REINA nuestra Señora y de la pública tranquilidad son aniquilados al punto que encuentran á las valientes y leales tropas de S. M.

»Valladolid 22 de Noviembre de 1833.—Vicente de Quesada.»

Tambien se ha recibido en el ministerio de la Guerra otro oficio del mismo capitan general, en que acompaña por copia un parte que ha recibido del subdelegado principal de Policía de la provincia de Santander, manifestando que las columnas volantes que salieron de aquella ciudad el 8 del actual, continuaban despejando la provincia de las pequeñas partidas rebeldes que todavía vagaban por el valle de Trasmiera, y recogiendo las armas de algunos voluntarios realistas. Añade el mismo subdelegado que, segun los avisos que recibe de los alcaldes, se va reanimando el espíritu público de aquel pais; y que los rebeldes que con frecuencia inquietaban el distrito de Laredo, procedentes de Vizcaya, se habian alejado dirigiéndose á Llanesosa, habiéndolos acompañado en su fuga el revolucionario Mazarrasa y otros cabecillas que intentaron perturbar la tranquilidad de aquella provincia.

La division del general Pastors se hallaba el 19 en Aranda de Duero, desde donde marchaba al siguiente día con direccion á Búrgos.